

Ciudad de México, a 15 de abril del 2026.

**H. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
Presente.**

Estimados Señores:

Para efecto de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 33, fracción I, inciso a) subinciso 4, de la Resolución publicada por esta H. Comisión el 22 de septiembre de 2006, con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA COMER, S.A.B. de C.V. celebrada en esta fecha, certifico a través de este documento que los Libros de Actas de Asambleas de Accionistas y Actas de Sesiones del Consejo de Administración, así como los Registros de Accionistas y Registro de Variaciones del Capital Social, que mantiene la sociedad en los términos del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores, se encuentran actualizados a la fecha.

Atentamente



**LIC. RODOLFO JESÚS GARCÍA GÓMEZ DE PARADA
SECRETARIO**

c.c.p. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

En atención al Director General Adjunto de Emisoras, Información y Mercados.